

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CARRERAS A LA CHILENA EN  
LOS AROMOS

DECRETO EXENTO N° 144 /

LAS CABRAS,

**10 ENE. 2014**

**CONSIDERANDO:**

Solicitud presentada por la directiva del Grupo Social Ayuda al Sector de Los Aromos, representado por su presidente don Álvaro Lagos Veliz, en el sentido que se le autorice realizar **Carreras a la Chilena, el día 12 de Enero de 2014**, a realizarse en cancha de don Aliro Abarca, desde las 14:30 a 21:00 horas.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZÁSE**, a la directiva del Grupo Social Ayuda al Sector de Los Aromos, representado por su presidente don Álvaro Lagos Veliz, para realizar **Carreras a la Chilena, el día 12 de Enero de 2014**, a realizarse en cancha de don Aliro Abarca, desde las 14:00 a 21:00 horas.

2. Será responsabilidad de don Álvaro Lagos Veliz el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad don Álvaro Lagos Veliz.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARINA FUENTES TOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



CRISTIAN JORQUERA DONAIRE  
ALCALDE SUBROGANTE